LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

# Informe de Ensayo: BA24-08233 Rev. 0



| | | | |
|---|---|---|---|
| SGS Orden No. : | 35410-79 | | |
| Fecha de Toma : | 12/11/2024 | | |
| Fecha de Recepción : | 2024-11-12 | | |
| Cantidad de Muestras : | 1 | | |
| Fecha de Iniciado el Ensayo : | 2024-11-12 | Fecha de Finalizado el Ensayo : | 2024-11-17 |
| Resultados de los Ensayos : | Consulte la(s) página(s) siguiente(s). | | |

**Detalles de muestra(s) analizada(s) :**

| Item No. | Identificación de Muestra |
|---|---|
| BA24-08233.001 | FS - LYD - CUCHILLO DE CORTE / COCINA FRIA - SUPERFICIES |

**Método de Ensayo :**

| Ensayo | Metodología |
|---|---|
| Recuento de Coliformes totales y E. coli | NTC 4458:2018 |
| Recuento de mesofilos aerobios | ISO 4833-1:2013/AMD 1:2022 |

Emitido en Bogotá, 2024-11-19

Revisado por:

Ricardo Javier Romero Franco
Supervisor de Laboratorio

**ADVERTENCIA:**
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

# Informe de Ensayo: BA24-08233 Rev. 0



**Detalles de la muestra analizada**

| | |
|---|---|
| **Item No. :** | **BA24-08233.001** |
| Identificación de Muestra : | FS - LYD - CUCHILLO DE CORTE / COCINA FRIA - SUPERFICIES |
| Muestreado Por : | SGS COLOMBIA S.A.S |
| Temperatura de Recibido : | 4.°C |
| Punto de Muestreo : | COMEDOR NUEVO CHILE - CONVENIO 7273 |
| Cantidad : | 1 |

**Resultados de los Ensayos :**

| Ensayo | LC | Resultados | Unidad | Limites | Concepto |
|---|---|---|---|---|---|
| ***Laboratorio Microbiológico*** | | | | | |
| Recuento de Coliformes totales | 1 | <1 | UFC/cm2 | -- - 1 | (C) |
| Recuento de E. coli | 1 | <1 | UFC/cm2 | -- - 1 | (C) |
| Recuento de mesofilos aerobios | 1 | <1 | UFC/cm2 | -- - 1 | (C) |

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

( C ) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

( NC ) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

( NR ) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Límite interno SDIS

***** Fin de Reporte *****

**ADVERTENCIA:**

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.